



La Veterinaria Toledana

Revista profesional

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.



Publicación mensual.

Redacción y Administración:
Puerta del Cambrón,
número 10, Toledo.



Redactores:

Todo el que desee hon-
rarnos con sus escritos.

Director:

D. Victoriano Medina.

— : SUMARIO : —

DESPUÉS DE LA JORNADA, por V. M.—LO QUE HABLÉ Y LO QUE HARÉ, por Manuel Medina.—LA III ASAMBLEA NACIONAL VETERINARIA.—BIBLIOGRAFIA, por V. M.—ECOS Y NOTICIAS.

Después de la jornada.

CUANDO en 1907 llevamos á cabo los Veterinarios españoles aquella memorable reunión que se llamó «II Asamblea Nacional Veterinaria», publicamos varios trabajos en las columnas de esta Revista, poniendo de manifiesto la gran impresión que aquel inolvidable acto nos produjo y exteriorizando, á la vez, el entusiasmo sin límites, la alegría inmensa, el júbilo intenso que experimentamos al presenciar la magnífica y entusiasta acogida que los Veterinarios Colegiados toledanos habían dispensado á la transcendental y redentora idea de celebración de aquella Asamblea.

Entonces no pudimos menos de publicar con orgullo y cantar con arrogancia fundada, las excelencias del hermoso y consolador espectáculo que los Profesores de esta provincia habían realizado acudiendo solícitos á coadyuvar, con el concurso de su talento muchos y de su amor á la Clase todos, á que aquel grandioso é inolvidable acto tuviera lugar con la brillantez y el esplendor que presenciamos los que tuvimos la fortuna de asistir al mismo.

Sabíamos de antemano que serían muchos los Profesores de esta provincia que se inscribirían como asambleístas, cooperando, de este modo, á que tan fausto é importante suceso resultara con la asombrosa magnificencia que todos recordamos; pero jamás pudimos creer, nunca pudimos pensar, que habían de responder de manera tan elocuente y vigorosa como lo hicieron en aquella solemne ocasión.

Entonces la realidad, con su abrumadora elocuencia, se sobrepuso á nuestros deseos y á nuestras aspiraciones, y los números, que son los que más convencen, patentizaron, en forma que no había más remedio que admitir como verdad inequívoca, que entre los Veterinarios toledanos estaban latentes los santos principios de unión, fraternidad y amor al trabajo, no anhelando otra cosa que aumentar sus medios de cultura científica y ansiando sólo romper los antiguos y carcomidos moldes en que se encontraban, para imprimir con todas sus fuerzas un movimiento de avance y de progreso á la palanca que había de mover con vertiginosa celeridad el complejo y maravilloso mecanismo de nuestra organización profesional, y cuyo final resultado había de ser nuestra regeneración como hombres de ciencia y nuestra redención como profesionales, poniéndonos en condiciones apropiadas para obtener una existencia más dichosa y merecida á la vez que poder ser más útiles á la Patria.

Acudieron á aquella Asamblea memorable más de cincuenta Veterinarios toledanos Colegiados, y de ellos más de treinta asistieron á sus sesiones, tomando muchos de ellos parte activa en los trabajos de la misma. Resultó, pues, demostrado con exceso lo que nosotros presumíamos. Por eso nos mostramos entonces tan orgullosos y satisfechos de nuestros compañeros de Colegio.

Ahora acabamos de celebrar la III Asamblea de la Clase acordada en aquella á que nos venimos refiriendo; aún resuenan en nuestros oídos, llenando nuestro corazón de júbilo entusiasta, los admirables discursos, las bellas improvisaciones y las profundas disertaciones escuchadas en el transcurso de la discusión de los diversos temas profesionales y científicos presentados ante la consideración de esta Asamblea.

Y si al celebrarse aquella II reunión, que tan vivos é imborrables recuerdos dejó en nosotros, experimentábamos las gratas sensaciones indicadas; si tanto entusiasmo y alegría tanta nos produjeron los hechos sublimes que de aquella gloriosa fecha recordamos. ¡Qué no diremos ahora ante el magnífico y subyugador espectáculo que acabamos de presenciar con la celebración de la III Asamblea! ¿Cómo no manifestar,

con toda la elocuencia que nos sea dable, el placer que inunda nuestra alma y la alegría que invade nuestro espíritu ante el sin igual esfuerzo ejecutado, también en esta ocasión, por nuestros compañeros los Colegiados toledanos?

Hay que declararlo: la III Asamblea Veterinaria, celebrada ahora, ha superado á la II en cuanto á entusiasmos y concurrencia se refiere. Podrán no haberse deslizado sus sesiones con aquella armonía y serenidad que fué característica de la anterior; pero, en cambio, las continuas incidencias, las acaloradas aun cuando sensatas discusiones que durante esta reunión han tenido lugar, han servido para que la juventud, con su simpática acometividad y sus vehemencias justificadas, signifique su intenso amor á la ciencia y sus cariños al progreso.

Por lo que á los Veterinarios toledanos se refiere, no podemos ocultar la admiración que nos ha causado su comportamiento. Hace mucho tiempo que aseguramos y hasta nos permitimos precisar que á esta III Asamblea habian de inscribirse mayor número de Colegiados que á la II, y así ha sido, en efecto. Cerca de setenta se han adherido y más de cuarenta han asistido á las sesiones. Estas cifras hablan con más elocuencia que nosotros pudiéramos hacerlo. Por eso nos limitamos á decir: *los Veterinarios toledanos han sabido cumplir una vez más como buenos.*

Ahora es preciso que se compenetren bien de la importancia que tiene para ellos la más pronta y radical aplicación de los interesantes acuerdos tomados en la Asamblea. Es necesario que, convencidos de la bondad y eficacia de los mismos, no se limiten á estar en expectación aguardando á que se los dé solución por aquellos que el voto de los asambleístas designaron para llevar á cabo tan ardua misión, sino que procede que todos respondan al compromiso que al congregarse se impusieron prestando toda su ayuda en el sentido que sea de necesidad, porque ahora es cuando precisamente están más obligados á poner en práctica los principios de unión, fraternidad y compañerismo proclamados en la Asamblea y que son la base de todo trabajo que se ejecute de carácter progresivo.

La III Asamblea ha constituido no sólo un admirable torneo científico dondó se ha tratado asuntos interesantes para el fomento de la riqueza pecuaria y defensa de la salud pública, sino también el centro y la expresión genuina de todas las protestas, de todas las solicitudes, en una palabra, de todas las aspiraciones de la clase. Las conclusiones aprobadas no son otra cosa que la expresión metódica y ordenada de las necesidades sentidas y deseadas por la Veterinaria nacional; para

obtenerlas nos hace falta, ante todo, unirnos, agruparnos, para así poder desarrollar la fuerza que es necesaria para conquistar nuestros desatendidos derechos y nuestras olvidadas prerrogativas; y una vez agrupados, conseguiremos cuanto nos proponemos, ayudados por la razón y la justicia, á la vez que haremos palpable, del modo más evidente, lo que pueden la fe y la unidad cuando se encuentran vinculadas.

V. M.

Lo que hablé y lo que haré.

No un afán de ostentación, sino una necesidad de conciencia, me impele á llenar un lugar de esta Revista para ocuparme de mí mismo, para hacer la autocritica de un acto ejecutado por mí en la III Asamblea y explicar ampliamente mi actitud.

Y es necesidad de mi conciencia esto que pudiera parecer inmodestia, porque después de lo ocurrido en la Asamblea tengo más arraigado el convencimiento de que obré oportunamente, de que la opinión que sustenté es justísima y de que lo que se haga contra mi criterio perjudicará grandemente á la masa general de los Veterinarios españoles.

Aprovechando la oportunidad que me presentó nuestro compañero de Colegio D. Raimundo Alvarez con su intervención en una discusión planteada acerca del problema del intrusismo, pedí la palabra medrosamente: era la primera vez que hablaba en público; pero tan íntimamente convencido estaba de la justicia de lo que iba á decir, tan vehemente mi noble deseo de evitar un grave mal á la Veterinaria rural, que hablé con pleno dominio de mi ánimo, aun teniendo previsto que adversarios de consideración habían de hacer obstrucción á mi tendencia. Ved aquí lo que dije, lectores:

«Señores: Poco será lo que hable, pero más de lo que yo quisiera; tenía formado el deliberado propósito de no tocar el punto delicado de que me voy a ocupar, por temor á herir susceptibilidades, cuando nada hay más lejos de mi intención. Tened, pues, muy en cuenta, que no me dirijo á nadie, que cuanto diga no va encaminado contra determinada persona ó colectividad, sino que es simplemente la noble expresión de una particular opinión, que podrá ser errónea, pero no insidiosa, y á la Asamblea dejo la facultad de juzgar, y á su fallo me someteré sin discusión. No es discusión lo que yo deseo en este punto; sé que habrá oposición á mis razones, y sin embargo, prometo no hablar otra vez; repito que dejo, en último término, la palabra á la Asamblea.

Hace ya dos años que, entreviendo yo peligros para la clase en la activísima campaña de vulgarización científica emprendida por muchos Veterinarios, escribí un artículo condenando esta labor, que yo consideraba pernicioso; demandé la opinión de personas de reconocida autoridad y no obtuve contestación; en vista de lo cual, me creí engañado y olvidé el asunto. Pero recientemente, el Inspector de Higiene Pecuaria y compañero de estudios mío, Sr. Egaña, publicó un artículo, cuyo fondo era exactamente la opinión sustentada por mí en mi escrito; vi que la *Gaceta de Medicina Zoológica* acogía con simpatía la opinión, y, como no podía menos de suceder, arraigó nuevamente en mi ánimo la abandonada idea. A esto se debe que ahora os moleste unos instantes.

Yo estoy plenamente convencido de que la vulgarización científica bien entendida, es no sólo útil á la sociedad, sino necesaria; merced á ella se han desterrado las más absurdas patrañas, las más insustanciales consejas y preocupaciones y creo que, vulgarizando mucho, se evitan hasta crímenes tan repugnantes como el cometido á impulsos de la bárbara creencia de que la sangre de un inocente niño había de dar la salud á un tuberculoso. Pero tengo el mismo pleno convencimiento de que la vulgarización científica mal entendida, practicada fuera de ciertos límites, es abusiva y perjudicial.

Me parece oportunísimo que si una emisión falsa de billetes de Banco aparece, los peritos facultados para ello, tras del necesario estudio, propalen á los cuatros vientos las diferencias existentes entre los billetes falsos y los legítimos, descendiendo á los más nimios detalles y haciendo llegar las instrucciones á todas partes para que el público pueda defenderse contra posibles engaños. Pero me parecería impropcedente que se diese además publicidad á los medios con ayuda de los cuales pueden fabricarse billetes falsos, porque el efecto sería contraproducente y pernicioso.

Asimismo, yo creo que la vulgarización científica Veterinaria es utilísima y necesaria; que gracias á ella el Veterinario puede ser más conocido y más buscado que lo es en la actualidad; que á su benéfico influjo desaparecerán esas terribles epizootias, mantenidas por ignorancia de los ganaderos, que diezman la población animal y empobrecen al País; pero para conseguir todo esto es preciso entender bien la vulgarización. Debe y es necesario ilustrar á los ganaderos en el sentido de que, la mayor parte de esas plagas que exterminan sus ganados, pueden ser combatidas con *tales* medios, que el Veterinario es el exclusivamente llamado á ejecutar; pero si la acción vulgarizadora no se limita á enseñar *cuáles* son estos medios, sino que dice también *cómo han de ejecutarse*, dictando reglas precisas, concretas, minuciosas, con arreglo á las cuales, *ejecutar* es cosa de coser y cantar; la labor, sobre poder tornarse en perjudicial á la ganadería, es mortífera para la Veterinaria rural, porque muy reñido ha de estar con sus intereses el ganadero que recurra al Veterinario, si le han asegurado que él sin ninguna ayuda puede practicar lo que al Veterinario encomendase.

Y así es como se practica la Vulgarización; se dice al ganadero, no solamente los síntomas delatores de determinadas enfermedades y los

medios de combatirlas y prevenirlas, sino también que, para poner en práctica esos remedios, no tiene más que adquirir una jeringa y el suero ó virus indicado, coger *de tal modo* al animal y en *tal* sitio introducir la aguja con *tales* precauciones..... Y esto dicho con palabras á tal punto expresivas que puedan ser comprendidas por las inteligencias más oscuras.

Yo creo, repito, que esto es perjudicial para los Veterinarios, y opino que debe modificarse esta conducta en el sentido de no pasar en la Vulgarización de un límite prudencial.

Y no tengo más que decir.»

Cuando me senté, con la íntima satisfacción del deber cumplido, los aplausos que varias veces me habían interrumpido, se resolvieron en *una grande y continuada ovación*. Lo consigno así, porque es verdad y porque me interesa puntualizarlo: hubo ¡bravos! repetidos y sonaron muchas palmas.....

Y el Sr. Gordón se levantó y nos habló de un estupendo caso de intrusismo en la provincia de Murcia, dedicándose después á impugnar mi discurso; y aunque él esté á estas horas convencido de que, según afirmó, había destruído mis argumentos, no lo logró, y voy á demostrarlo.

Empleó el Sr. Gordón en esta segunda parte de su discurso un tono de cariñosa protección, que yo le agradezco profundamente, muy propio del que lamenta la pequeñez del adversario, de quien sabe que *fácilmente logrará deshacer la argumentación del contrario*, y comenzó por dar á la cuestión un giro impropio, haciéndome aparecer, á vuelta de lisonjeros elogios, frente al Cuerpo de Inspectores de Higiene Pecuaria. No, no iban mis ataques dirigidos precisamente en tal sentido; era más amplia, más general mi acusación, y era poco caritativa, sin duda alguna, la tendencia del Sr. Gordón; yo se la perdono de todo corazón. Habló después de la utilidad y necesidad de la Vulgarización científica, cosa que nunca se me ocurrió negar y que en mi discurso defendí con más calor aún que mi contrincante, y afirmó que con la obra *de los Pecuarios* no sólo no se había perjudicado á los Veterinarios, sino que se les había favorecido grandemente. Será esto verdad, pero yo no puedo creerlo por la simple afirmación del Sr. Gordón, mucho menos cuanto que esta afirmación puede tacharse de apasionada. «Mucho antes de que esta campaña diese principio—dijo el señor Gordón—los Institutos preparadores de sueros y vacunas proporcionaban con sus productos instrucciones detalladas para su uso; ya ve, pues, el Sr. Medina cómo no puede perjudicar la obra de los Inspectores de Higiene Pecuaria.» ¡Donosa razón! En todo caso, el hecho de

la preesistencia de esas instrucciones, despojará á los *Veterinarios divulgadores* de la iniciativa, pero en modo alguno de la cooperación; y sobre todo, esto no quiere decir más, sino que tan perjudiciales son las instrucciones de referencia como las cartillas divulgadoras de los Veterinarios. Pero, ¿destruye esto mis argumentos? Y en seguida el Sr. Gordón claudicó sensiblemente; hizo una lamentabilísima abdicación de ideas; tuvo una insólita rectificación de su espíritu; Gordón, el revolucionario, el indomable, el espíritu aventurero independiente, el que, persiguiendo un ideal *no respeta lo humano ni lo divino*, habló con dolorosa resignación de imposiciones de los Consejos de Fomento, habló de exigencias y de subordinaciones y de castigos, cosas éstas despreciables por pequeñas, comparadas con la importancia del daño causado á nuestros hermanos de profesión. Yo creo que en la necesidad que tuvo el Sr. Gordón de apelar á este argumento de las imposiciones, está la prueba más abrumadora de que defendía una mala causa. Pero yo digo que los Consejos Provinciales de Fomento podrán exigir que se publiquen Cartillas de vulgarización, pero ¿cómo han de exigir que se descienda á tales detalles, que se fomenta el intrusismo en nuestra profesión?

Como razón aplastante, dijo el Sr. Gordón que la labor de los Inspectores de Higiene Pecuaria había sido acogida con aplauso por los Ganaderos. ¡Eso sí que lo creo yo! Hubiera sido lo contrario execrable ingratitud; pero seguramente no han aplaudido los Veterinarios rurales; hubiera sido notoria imbecilidad.

Y dijo todo esto el Sr. Gordón y no dijo más; y al sentarse el señor Gordón, cuyos oídos conocen bien el ruido que hacen las ovaciones, porque muchas y muy merecidas ha escuchado en esta Asamblea, oíría, como yo oí, algunas palmadas, muy pocas, que yo, asistido de una innegable lógica, atribuí á sus incondicionales, á los vulgarizadores; y aún no debieron aplaudir todos, por cuanto que alguno de ellos me felicitó por mi discurso y me aseguró que él no vulgarizaba por no perder buena cantidad de pesetas que ganaba en su provincia.

No era suficiente, no podía ser suficiente esta defensa y habló el Sr. Rof y Codina, el más entusiasta defensor y propagandista de la vulgarización; pero yo no os quiero contar, lectores, lo que el Sr. Rof dijo, para no provocar en vuestro ánimo la indignación que sus palabras produjeron en la Asamblea y que se exteriorizó ruidosamente, en expresivas manifestaciones de desagrado, en violentos apóstrofes. Porque el Sr. Rof, incomprensiblemente desacertado en su desdichada defensa, dijo cosas..... Pero no, no repetiré lo que el Sr. Rof dijo, ner-

vioso, incoherente..... El más rudo ataque, el golpe de gracia que recibió el pleito de la vulgarización fué esta nefasta defensa, durante la cual el Presidente llamó al orden al orador porque lastimaba la dignidad de la Asamblea.

Y yo quise hablar otra vez para decir todo esto que ahora escribo y el Sr. Presidente me pidió que no hablase. ¿Por qué, si era oportuno y legítimo mi deseo? No lo sé; pero yo, respetuoso, callé. ¡Qué más daba, si ya la Asamblea había hablado más elocuentemente que yo pudiera hacerlo! ¡Qué había yo de decir que no hubiesen dicho antes el silencio casi absoluto que siguió á las palabras del Sr. Gordón y la estruendosa protesta á las frases del Sr. Rof!

Sali del Salón de Actos y fuera recibí no sé cuántas felicitaciones de adhesión; sé que estreché las manos de rurales, de Catedráticos, de Inspectores de Higiene Pecuaria.....

Y cuando subía por la calle de Embajadores pensaba yo que si la Asamblea no tomó un acuerdo concreto sobre esta cuestión, no obstante la demostrativa elocuencia de los hechos acaecidos, ello debió ser por la misma razón misteriosa que se me pidió á mí que no hablase por segunda vez.....

*
**

Tengo la seguridad absoluta de que la inmensa mayoría de los Veterinarios españoles están identificados con mi modo de pensar, y como el pleito en cuestión me parece de gran transcendencia, de vida ó muerte para la Veterinaria rural, tengo el firme propósito de emprender una activísima campaña, al fin de la cual, espero evidenciar con datos concretos é irrefutables que con esta labor de vulgarización podrán ir *muy á gusto en el machito* algunos, muy pocos Veterinarios, pero se lastiman seriamente los intereses generales de la clase.

El tiempo y yo nos encargaremos de demostrarlo.

Manuel Medina,
Veterinario Militar.

Toledo, Junio 1913.

La III Asamblea Nacional Veterinaria.

LA III Asamblea Nacional Veterinaria se ha celebrado con un éxito no por esperado menos brillante y consolador. Cuando los actos ejecutados por los hombres alcanzan un grado de solemnidad como el logrado por esta Asamblea; cuando lo que ha de describirse

raya en lo sublime, la pluma de más acertada exposición, la de más justo y exacto concepto, no acierta con el fiel retrato buscado, no encuentra palabras que expresen debidamente la idea y sirvan para formar un juicio merecido de los actos que se pretende describir. Por esto, lectores, no os conforméis con el retrato que de la Asamblea os sugiera la descripción de nuestra inexpresiva pluma; ampliadle indefinidamente hacia lo sublime sin temor á que, por soñador que sea vuestro espíritu, hayáis de caer en exageración. Os lo garantizamos nosotros que hemos gozado la indefinible emoción de ver reunidos más de 500 Veterinarios en brillante torneo científico, en noble lucha profesional, rebosantes de entusiasmos, admirables de energía; os lo garantizamos nosotros que hemos oído con profunda fe, sonando en nuestra alma á divina profecía, las palabras con que Gordón cerró la serie de sus valientes discursos: «Aquí discutimos, luchamos, nos acometemos furiosamente..... Todo esto quiere decir que la Veterinaria española *tiene pulso* y con él venceremos en esta lucha de redención.»

Bien quisiéramos hacer una reseña detallada de las brillantes y fructíferas labores de la Asamblea, pero la premura con que hacemos este trabajo, y la limitación de espacio que hemos de imponerle, nos lo impiden y hemos de reducirnos á trazar un bosquejo rápido de lo que hemos presenciado.

Sesión inaugural.

Una hora antes de dar comienzo ésta, ya discurrían en gran número los asambleístas por los claustros de la Escuela Veterinaria; en todos los rostros se notaba la satisfacción de un deber cumplido con asistir á la Asamblea, y todas las conversaciones estribaban en los vivos deseos que tenían por conocer las soluciones de los hondos problemas que en aquélla se tenían que discutir.

Por fin, á las diez, dió comienzo el acto, que resultó por demás magno y solemne. Presidió, en representación del Sr. Ministro de Instrucción Pública, el Rector de la Universidad Sr. Conde y Luque, al que acompañaban en el estrado, además de los miembros del Comité Organizador y de algunos distinguidos Catedráticos de aquel Centro docente, el reputado Dr. Espina y Capo y los Sres. Marqueses de Gorbea y de Barzanallana.

El salón de actos estaba materialmente lleno, siendo insuficiente el gran número de sillas que en él había.

Abierta la sesión, el Secretario Sr. Castro y Valero dió lectura á una interesante y documentada Memoria, en la que hizo un sintético relato de los trabajos realizados en la preparación de la Asamblea, haciendo resaltar la intervención directa que en ellos ha tenido el Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid, y la extraordinaria importancia que reviste aquélla, en términos, que su reunión

constituye un acto decisivo para el porvenir y progreso de la Ciencia Veterinaria.

La concurrencia premió el trabajo del Sr. Castro, por cierto magistralmente escrito, con una nutrida salva de aplausos.

Levantóse acto seguido el Director de la Escuela Sr. García Izcara, y en un brillante discurso hizo la historia de la Veterinaria á través de los tiempos, presentando con gran copia de datos y notas interesantísimas la evolución y progreso de los conocimientos que la integran, y poniendo de relieve la transcendencia que en el orden social y en el desarrollo de la riqueza pública reviste hoy el Veterinario.

Los Veterinarios—dijo—al venir aquí, no lo hacen sólo por pedir mejoras á los Poderes públicos, no; sino porque al pedir las para ellos, las piden para la Patria.

No es para describir el entusiasmo de todos los Veterinarios que, verdaderamente conmovidos, tributaban un elogio ruidoso al Maestro, honra de la Veterinaria contemporánea, Sr. García Izcara.

El Dr. Espina y Capo puntualizó luego en brillantes párrafos los vínculos que unen la Veterinaria con la Medicina humana y los inmensos desarrollos que de esta unión ha obtenido la ciencia de curar. Cree de imprescindible necesidad que una y otra tengan en el Parlamento representantes que lleven la voz de sus necesidades y de sus intereses y derechos.

Después el Sr. Marqués de Gorbea ofrece, en sentidas frases, todo su concurso en cuanto lo haya menester, á la digna clase Veterinaria.

Los dos últimos señores fueron muy aplaudidos por todos los concurrentes al acto.

Por último, el Sr. Conde y Luque, puso remate á la solemnidad haciendo constar su íntima satisfacción ante el extraordinario número de asambleístas que habían acudido al llamamiento del Comité organizador. Vivos deseos tengo, dijo, porque las sesiones de la Asamblea respondan cumplidamente á los fines que han determinado su convocatoria, y porque el progreso de los conocimientos científicos-veterinarios imponga la necesidad de cambiar el modo de realizar los servicios zootécnicos en consonancia con lo que éstos reclaman para el cabal cumplimiento de su misión, tan directa é íntimamente ligada con el fomento de la riqueza pecuaria, que es una de las principales fuentes de nuestra producción.

Después, recogiendo algunos conceptos del Sr. Espina y Capo, dijo que al representar él en el Parlamento á la Universidad de Madrid, representa también á la Clase Veterinaria que tiene en su persona el más firme y decidido valedor.

Sus últimas palabras causaron tal corriente de simpatía en toda la Asamblea hacia aquel ilustre y venerable anciano, que las protestas de agradecimiento traducidas en aplausos atronadores, duraron más de diez minutos, dejándose oír bastantes vivas que eran contestados unánimemente.

Ultimamente el Sr. Luque declaró abierta la tercera Asamblea Veterinaria y levantó la sesión.

A la salida del hermoso salón de actos, los asambleístas y personas invitadas, fueron obsequiadas con un espléndido lunch, visitando al mismo tiempo las dependencias y museos de la Escuela.

*
**

Por la tarde, á las tres, dió comienzo la primera sesión bajo la presidencia del Sr. García Izcara.

La Comisión organizadora presentó una candidatura de los señores que habían de constituir la mesa definitiva, dando origen á cierta discrepancia de pareceres y á un incidente que afortunadamente terminó pronto y sin las consecuencias que fuerón de temer en un principio.

El Sr. Castro ocupando la tribuna, desarrolló magistralmente su ponencia sobre la «Necesidad de una estadística cuantitativa y cualitativa de la ganadería española.»

Huelga decir que este trabajo, especialización de sus estudios de zootecnia, es digna obra de quien la suscribe.

Demostró, con la floreada fraseología que le caracteriza, la necesidad ineludible de esta doble estadística bajo dos puntos de vista: el científico y el económico.

Su realización la cree sumamente sencilla y asegura que no costaría un solo céntimo el llevarla á efecto, en el momento que se creara el Cuerpo de Veterinarios municipales, poderoso auxiliar para consumir la obra.

Algunas observaciones hicieron los señores asambleístas que se tomaron en consideración y sirvieron para modificar algunos conceptos, y después de acordar por mayoría y á propuesta del Sr. Rodado que se nombrara una comisión para estudiar dos trabajos que sobre este tema se presentaron, se levantó la sesión á las siete y cuarto.

Día 29.

Por la mañana á las diez, y bajo la presidencia del ilustre Veterinario señor Arderius, dió comienzo la segunda sesión de la Asamblea.

El pundonoroso Veterinario militar D. Eusebio Molina, ocupando el estrado, dió lectura á la ponencia que le tenían encomendada, sobre la «Misión y organización del Cuerpo de Veterinarios municipales.»

Las primeras palabras fueron para hacer resaltar el acierto y desacierto de la Comisión organizadora de la Asamblea, acierto, porque lo era indudablemente, decía, el que se hayan ocupado de un asunto de una importancia tan sublime como tenía lo que encerraba el título de la ponencia, habiendo llevado al espíritu de todos los Veterinarios rurales el anhelo de un deseo; desacierto, continuó diciendo, por haber sido mi humilde persona la designada para desarrollar un tema que está muy por encima de mis pobres y caducas fuerzas.

Cree que es de necesidad imperiosa y de reconocida urgencia en bien de la ganadería y de la salud pública, reorganizar todos los servicios de higiene y sanidad pecuaria, ampliándolos y unificándolos al cargo del Cuerpo Nacional

de Inspectores de Higiene y Sanidad pecuaria, dependiente del Ministerio de Fomento.

Para esto es necesario—dice—la organización de un Cuerpo auxiliar al de Inspectores Veterinarios municipales, cuya misión sería, además de coadyuvar poderosamente al Cuerpo de Inspectores provinciales, la expedición de guías-resenas, certificados de sanidad de los animales domésticos, así como los deberes que en su día imponga la ley de Policía pecuaria.

La organización de este Cuerpo de Veterinarios municipales constaría, ó debía constar, de un Inspector general, dos auxiliares, de los cuarenta y nueve provinciales ya existentes de los puertos y fronteras y de los Inspectores municipales suficientes, en que deben transformarse los actuales titulares.

Después de hacer un detenido estudio-proyecto de escala de sueldos, tomando por base el número de habitantes de las poblaciones, dió fin á su trabajo, hermoso por todos conceptos, en medio de una larga salva de aplausos con que premiaron los asambleístas el magistral desarrollo de la ponencia.

Doce ó catorce hicieron uso de la palabra para defender ó pugnar algunos puntos del tema.

Recordamos al Sr. Medina (D. Victoriano), el cual se lamentó por no haber oído su nombre en un tema en el que él tenía puesto todo su cariño y entusiasmo, como lo demostraba el hecho de que, cuantas veces había tenido ocasión, se ocupó y con anterioridad antigua de este asunto, extendiéndose después en consideraciones para demostrar la ventaja de la creación del cuerpo de Inspectores municipales.

El Sr. Barceló hace resaltar la fuerza legal de los derechos adquiridos, ante el temor de que éstos no fueran respetados.

Luego el Sr. Egaña leyó las conclusiones de un trabajo que presentaba el Colegio Veterinario de Málaga.

No es posible recordar en este momento el nombre de los que en pro ó en contra hablaron, pero á todos ellos contestó cumplidamente el Sr. Molina.

Y después de algunas proposiciones incidentales, levantó la sesión el señor Hernández, que en aquel momento ocupaba la presidencia.

Por la tarde, á las cuatro, se reanudaron las sesiones, siendo leído por uno de sus autores el tema «Valor de los sueros y vacunas en la profilaxis, las principales enfermedades infecciosas de los ganados».

De esta ponencia de carácter puramente científico, no nos ocupamos por no desvirtuar su esencia; hemos de publicarlo en estas columnas.

Sólo hacemos constar, en honor á la verdad, que es un cuerpo de doctrina, lleno de serias experimentaciones y concienzudo estudio.

Sus autores fueron muy felicitados y aplaudidos. Como en las ponencias anteriores, los asambleístas manifestaron sus opiniones en pro ó en contra de algunos puntos.

Sus conclusiones fueron acogidas con una continuada ovación hacia los jóvenes autores de la ponencia.

Día 30.

Por la mañana se dió lectura, por el Veterinario 1.º del Ejército D. Gabriel García, á la ponencia de su compañero de Cuerpo D. Pedro Pérez Sánchez sobre el tema «Estudio clínico, terapéutico y profiláctico de la fiebre tifoidea de los équidos». Superior á toda ponderación es la maestría con que el ponente desarrolló tan interesante trabajo, cuya característica y mérito más digno de tenerse en cuenta es la originalidad con que el autor trata el asunto; no es la obra del Sr. Pérez un trabajo de recopilación como tantos otros, cuyo único mérito es el acierto de la selección, sino un conjunto de acertadísimos juicios personales fundamentados en interesantes observaciones clínicas que el autor ha sabido interpretar con un notable concepto científico y una muy plausible independencia de criterio. La Memoria de nuestro ilustrado compañero, cuya firma honró en distintas ocasiones las columnas de esta Revista, fué calurosamente aplaudida por todos los presentes, y tras de la breve intervención de los Sres. Téllez, Miranda, Arderius y algunos otros, cuyos nombres sentimos no recordar, aportando todos ellos datos de gran valor para contribuir á formar un juicio completo acerca del tratamiento de dicha enfermedad, el ilustrado Catedrático Sr. Alarcón propuso, y la Asamblea acordó por unanimidad, solicitar del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra una recompensa que tiene muy merecida por su notable trabajo nuestro admirado compañero, honra del Cuerpo de Veterinaria Militar.

Terminados con la discusión de esta Ponencia los trabajos oficiales de la Asamblea, en la sesión de la tarde se comenzaron á discutir las proposiciones presentadas á la Mesa, siendo de ellas la primera la firmada por el Sr. Gordón —encargado de defenderla— en unión de otros asambleístas, y que afectaba á «las deficiencias de la enseñanza en las Escuelas de Veterinaria y crítica del Real decreto de Septiembre último reformando el plan de estudios». El ilustrado Inspector de Higiene Pecuaria de la provincia de Madrid, con elocuente y arrebatadora palabra, pronunció un valiente discurso de acerba crítica de los procedimientos de enseñanza, cuyos tonos enérgicos dieron lugar á ligeros incidentes. La parte de su oración dedicada á la crítica del Real decreto de las reformas, fué realmente inspiradísima y mereció que la Asamblea en pleno premiasse con frenética ovación las palabras de tan entusiasta compañero; en ella fustigó duramente á los que habían elogiado el decreto y alabado al Sr. Alba, y con este motivo los Sres. Molina y Medina (D. V.) hicieron uso de la palabra para explicar su actitud en este asunto. Nuestro Director dijo que consideraba tan merecido el aplauso al conjunto del Real decreto como justísimas las censuras y la indignación provocadas por el art. 12 del mismo; que alabó el espíritu progresivo que encierra la disposición del Sr. Alba porque satisfacía una aspiración que la clase manifestó ya en un Congreso del año 83, sin que nadie hasta ahora se hubiese ocupado de esta concesión: la del Grado de Bachiller; que aplaudió asimismo la división de algunas asignaturas, el aumento de profesores

y la implantación de clases de carácter práctico; pero se indignó y protestó con gran energía en el periódico que dirige y por medio de un Mensaje que el Colegio toledano dirigió al Sr. Ministro, del afrentoso art. 12, que ha considerado siempre como un baldón intolerable.

Tomaron parte en la discusión entablada los Sres. Alarcón, Castro y Valero, González García, García Suárez, García Izcara, Almendáriz y otros, rebatiendo los Catedráticos con gran fortuna, con elocuencia convincente y con gran caudal de hechos demostrativos, los cargos acumulados por el Sr. Gordón sobre el Profesorado de nuestras Escuelas, llevando con sus discursos al ánimo de la Asamblea el convencimiento de que los mejores deseos, los mayores entusiasmos del personal docente, se han estrellado, hasta ahora, en un obstáculo insuperable: la risible asignación que para la enseñanza han tenido las Escuelas de Veterinaria, cuya situación económica mejorará, seguramente, con el influjo del Real decreto del Sr. Alba.

El ilustre García Izcara dió á conocer todos los trabajos efectuados por él en representación de los claustros de Profesores de las cinco Escuelas, á fin de lograr la revocación del ignominioso art. 12 del famoso Real decreto, dando, por último, lectura á un proyecto de reformas que satisface por completo las aspiraciones de la Clase, que la Asamblea aplaudió unánimemente y que ya se había entregado al Sr. Alba unos días antes de su salida del Ministerio, á lo que quizás se deba que no esté hoy en vigor. Se acordó, en definitiva, solicitar de los Poderes la aprobación del mencionado proyecto, y caso de no ser atendida la justa demanda, acudir á los Tribunales de Justicia hasta obtener la solución que es necesaria para que la Veterinaria patria no se sonroje con el baldón de ignominia que significa esa intromisión de facultativos extraños á nuestra familia.

Día 31.

Por la mañana tuvo lugar la última sesión, que dió principio con la lectura de una proposición firmada, entre otros, por D. Eusebio Molina, solicitando la reaprobación de algunas de las conclusiones acordadas por la II Asamblea, entre ellas dos de las formuladas por nuestro Director acerca del *intrusismo*. Como sobre este tema habían sido presentadas varias proposiciones, la Mesa acordó abrir una discusión sobre el asunto, usando de la palabra, en primer lugar, los Sres. Arderús y Alvarez (D. Raimundo), poniendo de manifiesto la importancia transcendental que este problema tiene en la vida del Veterinario rural, y solicitando medidas de reprensión inmediatas y enérgicas. Intervino también el Sr. Medina (D. V.), para explicar el alcance de las conclusiones, cuya reaprobación solicitaba el Sr. Molina, y poniendo de manifiesto su eficacia para combatir el intrusismo si se pusieran en práctica con verdadero rigor. El Sr. Buendía leyó unas cuartillas pertinentes al asunto, y á continuación el señor Medina (D. M.), presentó á la Asamblea una nueva fase del intrusismo, quizás más grave que todas las hasta ahora sufridas: *la vulgarización científica*. El Sr. Gordón denunció un estupendo caso de intrusismo de que es víctima un

compañero de la provincia de Murcia; solicitó de la Mesa que tomara como deber ineludible la defensa de dicho compañero, y dedicó una segunda parte de su discurso á contestar el pronunciado por el Sr. Medina (D. M.) Con el mismo fin intervino el Sr. Rof y Codina, dando lugar con sus frases á un ligero incidente y á que el Sr. Presidente llamase al orden al orador. De acuerdo con la proposición presentada, se reaprobaron las conclusiones que, como hemos dicho, son las presentadas por nuestro Director á la II Asamblea y aprobadas en ella.

A continuación, el culto Inspector de Higiene de esta provincia, señor Rodado, expuso á la consideración de la Asamblea un proyecto de formación de Partidos Veterinarios, cuyo trabajo había ya bosquejado en la última Junta general del Colegio Toledano. La concurrencia escuchó con gran interés la lectura y explicaciones del Sr. Rodado, y premió su trabajo con justísimos aplausos, pues el proyecto de nuestro laborioso compañero es utilísimo y demuestra el plausible entusiasmo, el amor á la profesión á que tan acostumbrados nos tiene el Sr. Rodado.

Terminadas con esto las tareas de la Asamblea, el Sr. Gordón propuso, y así se acordó por unanimidad, que la próxima se celebre dentro del plazo máximo de tres años y que tenga lugar en Barcelona. Se nombró una Comisión permanente de defensa de la Clase, encargada de gestionar la realización de los acuerdos de la Asamblea y formada por los Sres. Izcara, Molina, Castro, Gordón, Montero, Tejero, Calleja y Turégano.

El Sr. García Izcara, con un elocuente discurso de fraternales tonos, dió por terminada la Asamblea, lanzando un ¡viva la Veterinaria!, que fué clamorosamente repetido por todos y que levantó en las almas un frenético deseo de abrazar.... Y se abrazaron muchos en abrazo de hermanos cariñosos.

El banquete.

En el amplio comedor del Restaurant Inglés, se celebró el banquete con que se cerraban los trabajos de la III Asamblea. A las nueve de la noche del 31, estaba materialmente lleno el salón por más de 120 asambleístas, los periodistas que habían asistido á las sesiones y las personalidades que, siendo extrañas á la profesión, son benefactores de la misma.

La presidencia de honor la ocupaba el Rector de la Universidad Central Sr. Conde y Luque, teniendo á su lado á los Sres. Doctores Pulido y Espina, Marqués de la Frontera y Marqués de Gorbea. La presidencia efectiva la componía el Presidente de la Asamblea Sr. García Izcara, con los Sres. Molina y Serrano, Arderius, Castro y Valero, Montero, Medina y otros.

Durante la comida, que estuvo muy bien servida, la animación y la alegría dominaba entre los comensales, haciendo que las corrientes de cariño y los lazos fraternales entre tantos hermanos de profesión se estrecharan más y más y el tiempo pasara agradablemente.

Al destaparse el *champagne* inició los brindis el Marqués de Gorbea, declarándose entusiasta amigo de los Veterinarios, á los que considera como hombres

de ciencia encargados de hacer patria por los relevantes servicios que pueden prestar al país, fomentando su riqueza pecuaria y coadyuvando eficazmente á que no se altere la salud pública. Terminó su discurso con una historia y un consejo; la historia se refirió á la defensa que, como Jefe de Fomento, hizo de los Veterinarios para que formaran parte como Vocales natos de aquellos organismos, y el consejo que dió á los Veterinarios, fué que se asociaran en apretado lazo, al igual que la clase obrera, para exigir, por la fuerza que dá la unión, los indiscutibles derechos que los gobernantes nos niegan, pues muchas veces no basta con tener razón, sino que es preciso demostrarlo. Las palabras del Marqués de Gorbea fueron objeto de una gran ovación.

El Sr. Castro y Valero, hizo historia de los trabajos realizados por la Asamblea; como Secretario general expuso, ante las personalidades allí presentes, el resumen de las tareas que en las sesiones se habían efectuado para que pudieran tomar nota de nuestras aspiraciones y deseos y se los transmitieran á los Poderes públicos, dando término á sus palabras con un entusiasta llamamiento á los Veterinarios españoles para que depongan sus diferencias en bien de la clase.

Se levantó el Sr. Molina y Serrano, *leader* incansable del reformismo, siendo saludado con grandes aplausos por todos los concurrentes. Habló como siempre de su acendrado cariño á la medicina zoológica, de sus deseos vehementes de que nuestra Clase llegue pronto á la meta de sus justas aspiraciones y de sus constantes anhelos por que nuestra ciencia se eleve y los que la cultivan se dignifiquen; sus últimas palabras fueron para pedir la variación del nombre que ostentamos, porque, según él, y con él muchos de los que le escuchamos, nuestra elevación social tiene que empezar desterrando el impropio nombre que ahoratenemos.

A continuación brindó, con la elocuencia que acostumbra, el ilustre Doctor Espina; se declaró compañero de los Veterinarios, considerándose honradísimo, mucho más teniendo en cuenta que en el campo de la Medicina Veterinaria ha habido sabios que han conseguido indiscutibles triunfos en el terreno de la ciencia médica experimental; presentó á Nocard como un genio que había hecho progresar á la Medicina con sus maravillosos trabajos de investigación científica; declarándose, por último, partidario de la unidad de las ciencias médicas. Al terminar, fué largamente ovacionado.

Después brindó el orador más fógoso y elocuente que tiene hoy la Veterinaria en España: el Sr. Gordón. Imposible seguir á este paladín de la Veterinaria moderna en el largo rato que tuvo suspenso á todos los que le escuchábamos con su vehemente y arrebatadora palabra. La síntesis de su brillante peroración llenaría un gran espacio del que no disponemos. Con gran valentía, apostrofó á los que no quieren reconocer la importancia de la Veterinaria para la resolución de los problemas sociales que hoy más preocupan á los hombres que se interesan por el bienestar y progreso de nuestro país. Demostró que España no puede ser un país industrial, sino ganadero y, por tanto, el Veterinario ha de desempeñar un papel importante en su engrandecimiento. Recomendó la unión de los Veterinarios, como medio de conseguir lo que nos pertenece; y después

de una brillante excursión por el campo de la filosofía y de la historia, en la que con frases elevadas patentizó la altísima misión de nuestra ciencia, significó la necesidad de poner en práctica la unión y la rebeldía para llegar al logro de nuestra redención.

Interrumpido varias veces por los aplausos, al finalizar su brioso y hermoso discurso, el Sr. Gordón recibió una delirante ovación que duró largo rato.

Seguidamente se levantó el Marqués de la Frontera, siendo muy aplaudido antes de empezar á hablar. Este amigo cariñoso y entusiasta benefactor de nuestra Clase, dijo cosas muy buenas para los Veterinarios; sin disputa, fué el que habló más claro y más á gusto de los que le escuchaban. En párrafos elocuentes, enaltecíó á la ciencia y á la profesión Veterinaria; ensalzó el papel social que, bajo diferentes aspectos, tiene nuestra profesión; demostró la necesidad de que al Veterinario se le ponga en condiciones de aplicar sus extensos conocimientos, pues de ello depende el que se fomente ó no nuestra ganadería, fuente de riqueza, la más importante en nuestro país; hizo presente, elogiándola, la intensa labor llevada á cabo por los Veterinarios en la reciente Exposición de ganados; aconseja á la Clase que, á la vez que haga estadísticas ganaderas, estudie con afán las muchas epizootias que diezman nuestros ganados; terminando por ofrecerse incondicionalmente, en su nombre y en el de la Asociación general de Ganaderos, que representaba, para colocar á la Veterinaria en el lugar preeminente que por derecho la corresponde. La ovación dada al Sr. Marqués fué la demostración más patente del cariño que la Clase Veterinaria le tiene y del agradecimiento que á la benemérita Asociación que representa guardamos los Veterinarios.

Brindó á continuación el incansable campeón de la Veterinaria española, el sabio y Catedrático que ha logrado con su nombre que nuestra ciencia se eleve hasta el pináculo, el Presidente ilustre de la Asamblea, el alma de ella, el insigne García Izcara.

Su magnífico y sentido brindis, en el que, como siempre, resplandeció, sobre todo, la sinceridad, fué un acabado estudio de los progresos de la ciencia y la profesión Veterinaria. Alaba y hace comentarios atinados á la labor realizada por la Asamblea; encomia los buenos resultados que ofrecen estas reuniones donde, como en las que habíamos clausurado, se habían tratado asuntos profesionales de gran importancia para la Clase y más para el país si logramos que se implanten, y por ende se habían estudiado cuestiones científicas de verdadera transcendencia y en cuya discusión se había patentizado la competencia científica de los Veterinarios ensalzando, con este motivo, la ilustración y cordura de los ponentes y asambleístas. Recomienda la perseverancia en el estudio y el trabajo de los que ostentamos el título de Veterinarios por considerar que es el medio más adecuado para triunfar, y en párrafos que arrancaron estruendosos aplausos, pide para la Veterinaria días más felices y dichosos. Todos los comensales, levantados, le tributaron una ovación larga y merecida.

El Dr. Pulido empieza su brindis, dirigiéndose á la Clase, como compañero.

Su elocuentísimo discurso fué una admirable y sincera manifestación del cariño y admiración que siente por los Veterinarios, á los que considera iguales, por lo menos, que á los Médicos.

Hace historia de sus relaciones con nuestra Clase significando que hace más de treinta años ya se honraba él tratando á personalidades que, por su talento, se destacaban entre los hombres de ciencia, dando realce á la Veterinaria; tal eran los inolvidables Prieto y Téllez Vicent. En periodos magistrales expuso la admiración y sorpresa que experimentó al visitar la Escuela de Veterinaria de Budapest, donde la enseñanza y el material científico de sus gabinetes y museos superaban á los de nuestras facultades de Medicina. Señaló como una de las causas de nuestro atraso, el divorcio que hasta hace poco ha existido entre las medicinas, demostrando que no se puede fomentar la riqueza agropecuaria de nuestro país, ni mejorar sus condiciones sanitarias, sin el concurso imprescindible de la Veterinaria, que debe ir del brazo, en todo cuanto se refiere á sanidad, de la Medicina. Con acento sentido se ofreció á los Veterinarios para todo cuanto estuviera de su parte. El entusiasmo y simpatía que produjeron sus palabras hizo mover todas las manos en un aplauso cerrado.

El Sr. Téllez López se levantó para demostrar su gratitud al Dr. Pulido por el recuerdo que había tenido á la memoria de su querido padre. En párrafos de gran elocuencia, se extendió en consideraciones para demostrar que el Veterinario está llamado á realizar una labor cultural de importancia por su contacto diario con el labrador y el ganadero. Pidió reformas progresivas para la Clase y saludó á todos sus compañeros, y sobre todo á las personas que, siendo extrañas á la profesión, tanto se interesan por ella. Fué muy aplaudido.

Cerró los brindis el Sr. Conde y Luque con un discurso de altos vuelos. Fué su oración tan profunda, expuso conceptos tan hondos, que consideramos difícil ni mal extractar lo que dijo, porque ni lo sabemos decir ni poseemos dotes para exteriorizarlo.

Empezó recordando que, en el transcurso de seis años, ya ha tenido la honra de presidir, en nombre del Gobierno, dos Asambleas Veterinarias. Volvió á insistir en la necesidad de que llevemos al Parlamento un representante de la Clase para que demande de los Poderes públicos cuanto necesitamos y nos merecemos. Hizo atinadas excursiones al campo de la filosofía, del derecho, de la política y de la ciencia, para demostrar la misión interesantísima de nuestra profesión para la resolución de muchos problemas sociales. Ofreció llevar á donde sea necesario nuestras demandas, y trabajar en el Senado, donde tiene asiento, por el engrandecimiento de nuestra Clase. Y con un hermoso período, describiendo la vital importancia de la Veterinaria, terminó, deseando obtengamos cuanto pedimos en bien de la salud pública, de la riqueza ganadera, que es en bien de la regeneración de la Patria.

Y en medio de felicitaciones, abrazos, despedidas cariñosas y otras manifestaciones de afecto, se dió por terminado tan simpático acto, del que guardaremos recuerdo imperecedero cuantos tuvimos la suerte de asistir á él.

Bibliografía.

Enciclopedia Veterinaria Cadeac.—Por la reputada casa editorial de Felipe González Rojas, tan conocida de la Clase Veterinaria, se acaba de publicar el tomo XXI de dicha Enciclopedia.

Este tomo continúa ocupándose de Patología interna, y en él se estudia la sangre bajo el punto de vista patológico, siguiendo el examen empezado por el sabio C. Cadeac en el tomo XIX.

Sancionada por todos los Veterinarios españoles la grandiosidad de esta importante publicación, nos creemos dispensados de insistir en demostrar su utilidad, indiscutible en el campo de nuestra Ciencia.

Por eso en esta ocasión nos limitamos á decir que, este libro que hoy nos ocupa, es tan recomendable ó más, si cabe, que los hasta el presente publicados. En él se trata, con la maestría que acostumbra el ilustre Catedrático de Clínica de la Escuela de Lyon, de las enfermedades que, producidas por alteraciones del aparato circulatorio, forman hoy casi la totalidad de las alteraciones que forman el cuadro nosológico de nuestros tiempos.

Constituye este tomo un libro de más de 600 páginas, en 4.º mayor, con 113 figuras insertadas en el texto. Se encuentra de venta en la casa editorial de González Rojas, Rodríguez San Pedro, 9, Madrid, y su precio es solamente el de *seis pesetas* en rústica y *ocho* en pasta.

V. M.

Écos y noticias.

Cumpliendo lo acordado.—En virtud del acuerdo tomado por la Junta general de nuestro Colegio, que tuvo lugar el 25 del pasado mes de Abril, han sido designados delegados representantes del mismo en la III Asamblea Nacional Veterinaria celebrada en Madrid en los días 28 al 31 de Mayo actual, los Colegiados siguientes: D. Andrés Hernández y D. Samuel Muñoz, por la Junta de Gobierno y Distrito de Toledo; D. Jerónimo Ruiz y Galán, por el Distrito de Orgaz; D. Raimundo Alvarez, por el de Ocaña; D. Celso L. Montero, por el de Torrijos; D. Juan Hidalgo, por el de Quintanar; D. Juan Francisco Molina, por el de Lillo; D. Manuel Guzmán, por el de Navahermosa; D. Román de la Iglesia, por el de Talavera; D. Saturnino Ugena, por el de Illescas; D. Epifanio Sánchez, por el de Madridejos, y D. José Muñoz, por el de Puente del Arzobispo. En representación del Colegio en general ha concurrido el Presidente del mismo D. Victoriano Medina.

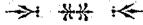
Tenemos la satisfacción de manifestar que todos los designados han asistido á la Asamblea y además un número de Profesores que no bajaría de cuarenta, aparte de los indicados. A todos les damos las gracias por el interés demostrado en pro del engrandecimiento de la clase.

→ ** ←

Solicitud justísima.—Fundándose en la extensión que al presente tienen los estudios de Veterinaria, se ha solicitado el abono de seis años de carrera

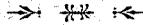
para los efectos del retiro á los Jefes y Oficiales del Cuerpo de Veterinaria Militar.

Si, como esperamos, se accede á lo solicitado, se realizará una obra de justicia para tan prestigioso Cuerpo.



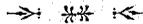
Junta de Gobierno y Patronato.—La nueva *Junta de Gobierno y Patronato del Cuerpo de Veterinarios titulares* ha quedado constituida en la forma siguiente: *Presidente*, Excmo. Sr. Marqués de Barzanallana; *Vicepresidente*, don Juan de Castro y Valero; *Tesorero*, D. Antonio Ortiz; *Secretario*, D. Bonifacio Estrada; *Vocales*, D. Benito Remartínez, D. Julio Hidalgo, D. Ildefonso Soto y D. Filimón Calleja, actuando como suplentes los Sres. F. Tallón, López, Alfonso, Arroyo, Martínez Arias, Colomo, Pinilla, Hernández, Pelous y Domingo.

Quando tengan necesidad de dirigirse á dicha Junta nuestros compañeros, pueden hacerlo al Sr. Secretario cuyo domicilio continúa siendo, Fuencarral, 139, Madrid.



Veterinarios premiados en la Exposición de Ganados.—En el concurso de Memorias celebrado con motivo de la Exposición de Ganados de Madrid, han obtenido premio los señores siguientes: De 250 pesetas, D. Juan Rof Codina, D. Andrés Benito, D. Pascual Luna, D. Tomás Rota y D. Luis Sáinz, los cuatro primeros ilustrados Inspectores de Higiene pecuaria, y el último, prestigioso Inspector de carnes de San Sebastián. Con un *primer accésit* ha sido agraciado D. Domingo Ana, Inspector pecuario, y con *menciones honoríficas*, D. Tiburcio Alarcón, Catedrático de Madrid, y D. Francisco Abril, Inspector pecuario.

Al darlos nuestra más entusiasta felicitación por la distinción merecida de que han sido objeto nuestros compañeros, se la damos á la clase Veterinaria de nuestro país por los repetidos triunfos de sus hijos en los torneos de la inteligencia donde toman parte.



Defunciones.—Nuestro querido amigo el ilustrado Veterinario Colegiado establecido en Hormigos, D. Julián Castaño, ha tenido la inmensa pena de perder para siempre á su amada esposa D.^a Rita Castaño Hernández, á los cuarenta y dos años de edad. La desgracia es más tremenda para nuestro buen amigo, porque se queda viudo con seis criaturas, la mayor de diecisiete años.

Si las palabras de consuelo pueden servirle á nuestro compañero de lenitivo para el dolor que le aflige, reciba de nosotros el más sentido pésame, el que hacemos extensivo á toda la familia, y muy especialmente á nuestros profesores D. Julián, D. Máximo y D. Julián Castaño, padre y hermanos, respectivamente, de la difunta, deseándoles resignación para sobrellevar tan rudo golpe.



También nuestro compañero Colegiado D. Eulalio Domínguez ha experimentado una gran desgracia. En pocos días ha visto morir á un hermano queridísimo y á una hermana política.

Sabe el amigo Eulalio que en esta casa tomamos gran participación en la honda pena que, con motivo de pérdidas tan irreparables como las que acaba de experimentar, sufre en estos momentos.

Tanto á él como á la familia, les damos el más sentido pésame.